

Revista **RATIO JURIS**

Revista RATIO JURIS



Universidad Autónoma Latinoamericana

Revista *Ratio Juris*. Publicación de la Facultad de Derecho

ISSN: 1794-6638 / Vol. 5. No. 11. Julio-diciembre de 2010 / Periodicidad: semestral.

ORLANDO GÓMEZ GÓMEZ

Presidente

JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ

Rector

RICARDO ANÍBAL VÉLEZ MUÑOZ

Vicerrector Académico

JAIRO OSORIO GÓMEZ

Director Ediciones Unaula

FERNANDO SALAZAR MEJÍA

Decano y Director de la Revista

JOSÉ FERNANDO SALDARRIAGA MONTOYA

Editor

HERNÁN GIRALDO

Corrección de estilo

LUIS HERNANDO TAMAYO CANO

Traductor

LUCÍA INÉS VALENCIA

Diseño y diagramación

LEONARDO SÁNCHEZ P.

Diseño de carátula

Hecho en Medellín - Colombia

Impreso por L. Vieco e Hijas Ltda.

Canje: Biblioteca "Justiniano Turizo Sierra". Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín. Teléfono 511 2199 - Ext. 301.

Los artículos son responsabilidad de sus autores y no comprometen en nada a la institución ni a la Revista.

Queda autorizada la reproducción total o parcial de los contenidos de la Revista con finalidades educativas o investigativas o académicas. Para efectuar reproducciones con otros propósitos, es necesario contar con la autorización expresa de Ediciones Unaula.

Universidad Autónoma Latinoamericana
UNLA. Cra. 55 No. 49-51. Conm: 511
2199 - Apartado 3455, Fax: 512 3418

COMITÉ EDITORIAL

JOSÉ FERNANDO SALDARRIAGA MONTOYA. Editor. jose.saldarriaga@unaula.edu.co Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín.

MODESTO GÓMEZ ALONSO. Dr. en Filosofía, Universidad Pontificia de Salamanca, España. E-mail: modesto@zmat.usc.es

RENALDY J. GUTIÉRREZ. Harvard Law School. Cambridge, Massachussets, Máster en Derecho LEGAL (LL.M). E-mail: rjr@martlaw.com

CONSUELO HOYOS BOTERO. Dra. en Filosofía Universidad Pontificia Bolivariana. Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín. E-mail: consuelo.hoyos@unaula.edu.co

WILLIAM ORTIZ JIMÉNEZ. Dr. en Sociología y Ciencias Políticas Universidad de Granada, España. Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín. E-mail: william.ortiz@unaula.edu.co

JOSÉ OLIMPO SUÁREZ. Universidad Pontificia Bolivariana. E-mail: jose.suarez@upb.edu.co

COMITÉ CIENTÍFICO

BENJAMÍN RIVAYA GARCÍA. Dr. Derecho, Universidad de Oviedo, España. E-mail: rivaya@uniovi.es

ADOLFO ALVARADO VELLOSO. Director de la Carrera de postgrado de Maestría en Derecho Procesal, Universidad Nacional del Rosario. E-mail: adolfoalvaradovelloso.es

ANTONIO GARCÍA NORIEGA. Magíster en Derecho Constitucional Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid. E-mail: agnoriega@icasegovia.com

JORGE MARTÍN AGUDELO RAMÍREZ. Doctor en Filosofía Universidad Pontificia Bolivariana. E-mail: martin@une.net.co

JOSÉ GUILLERMO ÁNGEL RENDO. Doctor en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. E-mail: joseg_angel@yahoo.es

Universidad Autónoma Latinoamericana

Revista *Ratio Juris*. Publicación de la Facultad de Derecho

ISSN: 1794-6638 / Vol. 5. No. 11. Julio-diciembre de 2010 / Periodicidad: semestral.

PARES ACADÉMICOS

CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ GIRALDO. Doctor en Filosofía. Profesor titular. Docente investigador UPB-Medellín. Grupo investigación Epimeleia. E-mail: cesar.ramirez@upb.edu.co

SONIA INÉS LÓPEZ FRANCO. Licenciada en Español y Literatura, Universidad de Medellín, Facultad de Educación. Magíster en Lingüística Hispanoamericana. Instituto Caro y Cuervo-Seminario Andrés Bello. Perteneció al grupo Política y Lenguaje calificado en A1 por Colciencias. E-mail: slopez@eafit.edu.co

LUIS GUILVERMO PATIÑO. Magíster en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Candidato a Doctor en Filosofía. Profesor en la Maestría de Estudios Políticos área Geopolítica y Relaciones Internacionales UPB. E-mail: luis.patino@upb.edu.co

HÉCTOR ORTIZ CAÑAS. Abogado Unaula. Licenciado en Idiomas UdeA. Doctor en Educación y Sociedad Universidad de Sevilla, España. Profesor titular Universidad de Antioquia. E-mail: hector.ortiz@udea.edu.co

GUILLERMO ÁNGEL RENDÓ. Doctor en Filosofía. Profesor e investigador del doctorado en Filosofía UPB. E-mail: joseg_angel@yahoo.es

FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA BEDOYA. Licenciado en Filosofía, Universidad Pontificia Bolivariana. Abogado Universidad de Medellín. Maestría en Derecho Universidad de Medellín. E-mail: F-j-valderrama@hotmail.com

FEDERICO RESTREPO SERRANO. Derecho y Ciencias Políticas Universidad de Antioquia, Medellín. Máster en Gestión y Resolución de Conflictos: Negociación y Mediación. Universidad de Barcelona. E-mail: federicorestrepos@hotmail.com



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA-UNALA

Misión

“UNAULA, desde sus principios fundacionales, como son la autonomía, el cogobierno, el pluralismo, la libre cátedra y de investigación, se compromete con visión global, en la formación integral de la comunidad académica y la difusión del saber, desde la docencia, la proyección y la investigación para contribuir al desarrollo en el contexto nacional e internacional”.

Visión

“UNAULA será reconocida por su compromiso con la formación en el saber, en el ser, en el convivir y en el conocimiento científico y humanístico, respondiendo de forma pertinente, autónoma, respetuosa a las diferencias ideológicas, democráticas para el desarrollo político, cultural, social y económico en un contexto globalizado”.

Principios y valores institucionales

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Liderazgo
Excelencia
Transparencia
Lealtad
Voluntad

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Respeto
Ética
Igualdad
Solidaridad
Servicio
Convivencia

DEMOCRACIA-COGBIERNO

Justicia
Participación
Diálogo
Pluralismo

Mission

UNAULA, based on its foundational principles, such as autonomy, cogovernment, pluralism, academic freedom and research, undertakes a global vision in the integral education of the academic community and the spreading of knowledge in teaching, research and extension, to contribute to development in the national and international context.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA-UNAULA

Vision

UNAULA will be recognized by its commitment to education for learning, being, coexisting, and the scientific and humanistic knowledge, responding appropriately, autonomously, and respectably to ideological and democratic differences, aiming at the political, cultural, social, and economic development in a globalized context.

Principles and institutional values

UNIVERSITY AUTONOMY

Leadership
Excellence
Transparency
Loyalty
Will

SOCIAL RESPONSIBILITY

Respect
Ethics
Equality
Solidarity
Service
Coexistence

DEMOCRACY-COGOVERNMENT

Justice
Participation
Dialogue
Pluralism

CONTENIDO

13	PRESENTACIÓN
25	LA CARGA DINÁMICA PROBATORIA Y SU REPERCUSIÓN EN EL PROCESO PENAL DESDE LAS REGLAS DE MALLORCA Y LA TEORÍA DEL GARANTISMO PENAL Sebastián Betancourt Restrepo
45	HUMANISMOS SIN ‘HUMANIDAD’, A PROPÓSITO DE LAS FILOSOFÍAS RENACENTISTAS NO PLATONIZANTES Y LAS TEORÍAS DE LA FORMACIÓN Juan Felipe Garcés Gómez Bibiana Escobar García
69	CIUDADANÍAS ALTERNATIVAS. UNA PROPUESTA PARA EL DEBATE POLÍTICO ACTUAL William Ortiz Jiménez
103	POLÍTICAS PÚBLICAS Y AGENDA PÚBLICA. ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTABILIDAD DEL DERECHO PÚBLICO CON PERSPECTIVA TERRITORIAL. ANÁLISIS DE CASOS EN MEDELLÍN Ramiro Alberto Vélez Rivera
117	SEGURIDAD HEMISFÉRICA EN AMÉRICA. CONCEPTO, HISTORIA Y ACTUALIDAD Santiago Orozco Carmona
145	LO PÚBLICO O LO PRIVADO: UN PRESUPUESTO DE VIRTUD EN ARISTÓTELES Iván Cadavid
159	LA REALIDAD COMO SIGNIFICANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE SIGNIFICADOS: UNA RESPONSABILIDAD POLÍTICA DE LA LINGÜÍSTICA Claudia Arcila Rojas
187	VOZES DISSONANTES NA PROCESSUALIDADE DA REINVENÇÃO DO EU EM <i>QUARTO DE DESPEJO</i> Raffaella Andréa Fernandez
209	LA VIDA ENTRE LA SOBERANÍA, LA BIOPOLÍTICA Y EL ARTE William Cerón

PRESENTACIÓN

Si bien *Ratio Juris* nació como una revista perfilada hacia la difusión de múltiples reflexiones de carácter sociojurídico, conectadas a la vez con otras áreas del conocimiento, en las últimas publicaciones hemos venido redimensionando el contenido de la misma, acorde con lo expresado en la misión de la revista, es decir, una publicación enfocada en divulgar investigaciones desarrolladas desde el contexto nacional o internacional, en temas relacionados con el saber sociojurídico.

Hoy entendemos, con mejores elementos que ayer, y en sintonía con lo expresado por el profesor Javier Gutiérrez Pemberty, que la universidad, por su naturaleza cognitiva, sus procedimientos de investigación y su ejercicio de pensamiento evaluador constante; por su capacidad intelectual para controlar desde su interior las tendencias de rivalidad social y los ánimos de lucro; por el recurso permanente de métodos de validación universal, es la única institución social que puede cumplir satisfactoriamente con la misión de hacer que la sociedad identifique un querer general. Tal querer general está compuesto por aquellos propósitos comunes, precocemente recomendados por Rousseau y que ahora rescata Habermas al hablar de proposiciones que tienen el sentido de exigir a los demás un determinado comportamiento (es decir, plantear una obligación), de comprometernos con una cierta acción (contraer una obligación), de hacer reproches a los demás o a nosotros mismos, de reconocer errores, de presentar excusas, de ofrecer una reparación. La Universidad, a diferencia de los partidos políticos, el Estado, los gremios, las ONG y las organizaciones religiosas, es la institución que tiene mejores condiciones para establecer, como lo hicieron las escuelas post-aristotélicas, una jerarquía de bienes concretos hacia los cuales aspira el hombre y por los cuales se mide la moralidad de sus actos. La universidad conserva y destruye, conserva y crea, del mismo modo que es local y al mismo tiempo universal.

En la vida del investigador, éste siempre tiene que aprender nuevas técnicas, nuevas tecnologías, replantearse conceptos en el mundo de la ciencia, porque estamos lejos de esa ciencia clásica enmarcada en la certeza plena y la legalidad infalible, en donde todos los procesos eran determi-

nados y claramente especificados, y donde las cosas evolucionaban muy lentamente. Hoy se requiere de un pensamiento sistémico y una construcción y deconstrucción de saberes. También se necesita una relación fuerte entre teoría y práctica. Todo esto exige una universidad más flexible, con profesores dedicados a la investigación, que tenga efectos claros en la docencia y en la extensión, de forma tal que genere procesos de recreación de conocimientos a través de la investigación, la docencia y la relación con la sociedad.

Es por ello que, tal como se reseña en el Proyecto Educativo Institucional, cuyos derroteros a continuación se expresan, la Universidad Autónoma Latinoamericana –UNAULA y, por ende, su Facultad de Derecho, conscientes de la importancia social de su quehacer educativo y en coherencia con la responsabilidad de generar nuevos avances y desarrollos investigativos en las áreas del conocimiento que le son propias, busca cada vez más dirigir las políticas académicas en pro del fortalecimiento de la función investigativa de modo que le permita la generación de propuestas que contribuyan al desarrollo regional y nacional.

En este contexto, el fortalecimiento de la investigación se debe orientar en dos grandes estrategias: investigación formativa e investigación en sentido estricto. Siguiendo a Restrepo Gómez, la investigación formativa y la investigación en sentido estricto constituyen la cultura investigativa. En el contexto universitario la investigación se entiende como el proceso de búsqueda incesante de nuevos conocimientos, proceso mediado por la creatividad, la innovación, el uso de métodos y metodologías sistemáticas y rigurosas, la socialización, la popularización, la apropiación de resultados y el juicio crítico de pares.

La cultura investigativa institucional conlleva un sello particular que se constituye en un elemento de identidad para la universidad en el largo plazo; sin embargo, para su aseguramiento se deben seguir diferentes estándares, definidos por la comunidad científica nacional e internacional. Por ello, todo proceso de investigación debe guardar persistencia y rigurosidad; conducir a proyectos mediante la utilización de métodos apropiados según el objeto abordado; comprometerse en la socialización de resultados; garantizar la apropiación social del conocimiento y someter los resultados al juicio de expertos nacionales e internacionales para garantizar la objetividad y validez del conocimiento allí generado.

Los valores y sus prácticas dimensionan la cultura investigativa institucional. Por ello la valoración del trabajo en equipo, el respeto por el pensamiento del otro, la aceptación de la crítica y el juicio de expertos, el acogimiento de métodos y metodologías que garanticen hallazgos válidos y un manejo ético de resultados, hacen que las prácticas investigativas gocen de pertinencia académica y social.

Para abordar el proceso de investigación en la Universidad Autónoma Latinoamericana –UNAULA, es preciso no solo evaluar y abordar las prácticas en pro del desarrollo de esta función sino también la dinámica y los resultados que ésta genera al interior de la institución.

A lo largo del desarrollo de la humanidad la universidad es una de las pocas instituciones que aún mantienen su legitimidad ante la sociedad, y cada día toma más relevancia en el contexto nacional e internacional. La colectividad universitaria ha coexistido con los Estados a través de los siglos, e incluso es uno de los soportes fundamentales para la transformación de las naciones.

En el siglo XX, más específicamente a partir de la segunda guerra mundial, el mundo empieza a demandar nuevas dinámicas para el desarrollo, iniciando con un nuevo vínculo entre economía, política y educación superior, estableciendo la necesidad de formar recursos humanos con capacidad de desarrollar la investigación científica y tecnológica que genere la dinámica de crecimiento requerida por las naciones y sus empresas.

Posteriormente, a finales de la década de los noventa, cuando la estrategia de la globalización se acentuó en las diferentes regiones del planeta, se empezó a generar la brecha y la falta de respuesta de las universidades ante las demandas cognitivas de una sociedad cada vez más urgida de nuevos desarrollos. Las demandas involucran directamente a las universidades, pues éstas son instituciones que deben enfrentar procesos tales como: incorporación de nuevos conocimientos a la sociedad; nuevas formas integradas de organización del conocimiento; generación de vínculos entre el humanismo y los avances científicos y técnicos; desarrollo de nuevas formas de comunicación e información; y finalmente, la integración de las diferentes disciplinas en procura del desarrollo de la sociedad.

Todo lo anterior refleja la importancia de las instituciones de educación superior para el desarrollo de la sociedad. Sin embargo, surge el interrogante de qué es la universidad para una sociedad. La comprensión

de este interrogante exige indagar cuál fue la idea de universidad que ha permanecido a lo largo de los siglos. Según Jacques Dréze

La universidad tiene como tarea buscar la verdad en la comunidad de investigadores y estudiantes. Estos postulados definen el fondo de toda universidad, y no puede uno prescindir del otro: si el primero se doblega el segundo se desvanece; si el segundo no se cumple, queda solo como un piadoso deseo a falta de un lugar donde la búsqueda de la verdad se prosiga sin obstáculos...

La primera es la prelación de la investigación sobre las otras tareas de la enseñanza, o más bien, la definición de la enseñanza misma por la investigación, a diferencia de la instrucción, comprendida esta última como el aprendizaje especializado. Decir que la enseñanza universitaria es investigación, es decir, que toda enseñanza, aun la inicial, si ha de merecer su nombre, presenta el carácter de un descubrimiento libre buscado en común y no el de la transmisión de resultados que van desde el que sabe al que no sabe... la investigación es la mentalidad misma de la Universidad... es la búsqueda de la verdad sin coacción.

En opinión de Jaspers,

La universidad es el lugar en donde se profundiza hasta el infinito el conocimiento, en donde se encuentran, cuestionan y, finalmente, dialogan la diversidad de las ideas y creencias. La universidad ha de ser la custodia de la verdad y de la ciencia, al margen de posturas ideológicas. Es la universidad el espacio donde se busca la verdad con espíritu humanista. Es la universidad el lugar donde el pensamiento plural se encamina en la búsqueda de la verdad.

La universidad es el lugar donde el hombre aprende a pensar y a vivir. Es el lugar donde el pensamiento se vuelve crítico y permite al hombre decidir consciente, libre y cabalmente. Es el lugar donde se forma al hombre auténtico. De esta manera, el ser de la universidad se encuentra estrechamente vinculado con el ser del hombre, con su formación integral y con su misión en la sociedad.

En la actualidad, ante los grandes cambios tecnológicos experimentados en el entorno mundial, la universidad se ve en la urgente necesidad

de superar la consagrada reducción de su papel social a la transmisión de conocimiento, como función privilegiada en los claustros universitarios. La tradición profesionalizante con la que se ha sostenido la universidad en nuestro contexto, a través de los años, está llamada a reinventarse.

Producir conocimiento se ha convertido en parte de la razón de ser de la existencia de la universidad, y la investigación es el medio para realizarlo. Investigar ya no es función exclusiva de los laboratorios o grupos de investigación. Investigar es recuperar la capacidad de cuestionamiento, crítica y construcción de conocimiento en el aula de clase, en la biblioteca, en el seminario, en el trabajo, y en el permanente contacto con la sociedad y sus realidades.

Ante esta situación, la Universidad Autónoma Latinoamericana –UNAULA, consciente de su compromiso misional con el desarrollo de la investigación, plantea un redimensionamiento de los objetivos de esta función. Con el llamado a transferir los resultados de los avances del conocimiento a la sociedad y contribuir al desarrollo económico, se exigen esfuerzos desde lo académico, lo administrativo y lo financiero, de modo que permitan estructurar y definir acciones muy concretas que aseguren y permitan el logro de los objetivos deseados.

Es de esperar que en la medida que avance este proceso en nuestra universidad, se consolide la estructuración de una masa crítica con grandes avances en el desarrollo de conocimientos que promuevan la generación de teorías, proyectos y propuestas de soluciones más pertinentes a las necesidades de la región, contribuyendo así a acentuar el posicionamiento de la institución en el medio.

En nuestra Facultad de Derecho, y así lo concebimos desde la creación del Centro de Investigaciones Sociojurídicas, entendemos la investigación como un proceso ineludible enmarcado en una órbita eminentemente problemática en la que, al decir de Popper, “todo desarrollo científico solo puede entenderse admitiendo que su punto de partida es un problema o una situación problemática, es decir, el surgimiento de un problema en una situación determinada de nuestro saber total”.

Hoy la investigación hace parte de una realidad global que no puede ser ajena a ninguna comunidad universitaria. El mundo del siglo XXI ya no tiene fronteras, se transforma vertiginosamente como consecuencia de la revolución producida por las tecnologías de la información y las comuni-

caciones, la globalización y el progreso científico y tecnológico que se está dando en diversas áreas de la ciencia. Ignorar la trascendencia e importancia de los procesos investigativos, sería como quedarnos anclados en un pasado inerte y sin un futuro diáfano a la vista. Con razón el científico Manuel Elkin Patarroyo ha expresado que “para poder alcanzar siquiera un mínimo de desarrollo político, económico y social, es necesario ser dueño del saber, es indispensable que la ciencia pase a convertirse en parte integrante del pensar y del hacer de nuestra cultura”.

Por todo lo anterior, hoy le entregamos a la comunidad académica los resultados de las últimas investigaciones terminadas, realizadas por los docentes investigadores de nuestra Facultad de Derecho y por otros investigadores vinculados a otras universidades nacionales e internacionales. Los resultados de tales investigaciones serán, sin lugar a dudas, nuevos puntos de partida en el camino inagotable del conocimiento científico.

FERNANDO SALAZAR MEJÍA
Director

PRESENTATION

Although *Ratio Juris* was born as a magazine profiled towards the dissemination of multiple reflections of socio-legal nature, connected at the same time with other fields of knowledge, in its latest publications we have been redimensioning the contents of the same, consistent with the mission of the magazine. In other words, it is focused on disseminating knowledge produced by research, in the national and international contexts, in subjects related to socio-legal topics.

Today, having better supporting elements than yesterday, and in tune with the views expressed by Professor Javier Gutiérrez Pemberty, we understand that the University, because of its cognitive nature; its research procedures, and its pursuit of constant critical thought; its intellectual capacity to control, from within, the trends of social rivalry and the desire for profit, as well as for its permanent availability of universal validation methods, is the only social institution that can accomplish, satisfactorily, the mission of helping society identify a general want. Such general want is composed of those common purposes, precociously recommended by Rousseau, and now rescued by Habermas when speaking of “[...] propositions which aim at demanding from others a particular behavior (i.e., raising an obligation), committing ourselves with a certain action (contracting an obligation), blaming others or ourselves, acknowledging mistakes, presenting excuses, or offering reparation.” The University, in contrast to political parties, the State, unions, NGOs and religious organizations, is the institution which has better conditions to establish, as did post-Aristotelian schools, a hierarchy of concrete goods towards which man aspires and by which the morality of their acts is measured. The University preserves, destroys, and creates, in the same way that is local and at the same time, universal.

The researcher, in his life, has always to learn new techniques; new technologies, to rethink concepts in the world of science, because we are far from that classical science framed in full certainty and infallible legality, where all processes were determined and clearly specified, where things evolved very slowly. Today, a systemic line of thought and a construction and deconstruction of knowledge is required. Also, a strong relationship

between theory and practice is needed. All this requires a more flexible University with professors devoted to research, intended to have clear effects on teaching and extension, in such a way that it generates processes of recreation of knowledge through research, teaching, and its relationship with society.

It is therefore, as summarized in the Institutional Educational Project, whose directions are expressed below, that the Universidad Autónoma Latinoamericana, and thus, its School of Law, aware of the importance of its educational work, and even more, consistent with the inherent responsibility of generating new advances and research developments, in its own areas of knowledge, aims at redirecting the academic policies in order to strengthen its research functions, and consequently allowing for the generation of proposals contributing to regional and national development.

In this context, the strengthening of research should be directed at two major strategies: formative research and research in the strict sense. Following Restrepo Gómez, formative research and research, strictly speaking, constitute the research culture. In the university context, research is understood as the incessant search process for new knowledge mediated by creativity, innovation, the use of systematic and rigorous methods, the socialization, the popularization, and the appropriation of results as well as the critical judgment of peers.

Institutional research culture carries a special stamp which becomes an element of identity for the university in the long term; however, for its consolidation, different standards defined by the national and international scientific community must be followed. Therefore, all research process should be persistent and rigorous; it should produce viable projects, using appropriate methods depending on the object addressed; it should pursue the dissemination of results, ensure social appropriation of knowledge and results, and undergo the trial of national and international experts to ensure objectivity and validity of the knowledge generated.

Values and its practices permeate through the research institutional culture. Therefore, assessment of teamwork, respect for others' ways of thinking, acceptance of criticism and expert judgment, the implementation of methods and methodologies to ensure valid findings, and ethical handling of results, make research practices acquire academic and social relevance.

Therefore, to address the process of research at Universidad Autónoma Latinoamericana is necessary not only to assess and address practices that benefit the development of this function, but also the dynamics and results generated by this dynamic to the interior of the institution.

Along the development of mankind, the university is one of the few institutions that still maintain its legitimacy to society, and increasingly takes more relevance in the national and international context. The university institution has coexisted with the states for centuries and is even one of the fundamental supports for the transformation of nations.

In the 20th century, more specifically since the Second World War, the world begins to demand new dynamics for development, starting with a new link between economics, politics and higher education, by setting the need to train human resources capable of developing scientific and technological research to generate the dynamic of growing required by nations and their institutions.

Subsequently; at the end of the 90's, when the globalization strategy is accentuated all around the planet, it starts to generate the divide and the lack of answer from the universities, before the cognitive demand of a society, every time more in need of new developments. The demands involve, directly, the universities, since these are the institutions that have to face processes such as: incorporating new knowledge into society; new integrated ways of organizing knowledge; generating bonds between humanism and technical and scientific advancements; developing new ways of communicating and informing; and, finally, integrating the different fields of knowledge in favor of the development of the society.

What has been said reflects the importance of higher education institutions for the development of society; however, it is inevitable not to ask what a university means to society. Understanding this concept demands to find out what the idea of university that remains to our days, through centuries, is. According to Jacques Dréze, “the university has as task to search for truth in the community of researchers and students”. These principles define the entire University background and one cannot do without the other: If the first bows, the second vanishes; if the second is not met, the first one becomes just a pious wish in the absence of a place where the search for truth continues unimpeded. “[...] the first means giving priority to research over other tasks of education, or rather, defining teaching itself through

research, as opposed to instruction, understanding the latter as specialized learning. It means to consider that university education is research, that all education, even the initial one —if it is to be called that way—, presents a free discovery, and not the transmission of results ranging from which who knows to which do not know... Research is the mentality of the university itself; is the search for truth without coercion”.

According to Jaspers, “the university is the place where knowledge is explored in depth up to the infinitum, where the diversity of ideas and believes are found, are questioned, to finally, establish a dialogue. The university is to have the custody of the truth and science, keeping out of ideological positions. The university is the space where truth is sought, with a humanistic spirit. The university is where the plural thought heads towards seeking the truth”. The university is the place where man learns to think and live. It is the place where thought becomes critical and allows man to take decisions consciously, freely and correctly. It is the place where the authentic man is educated. This way, the mission of the university is closely linked to the mission of man, with his integral education, and his purpose in society.

Currently, before the great technological advancements experienced worldwide, the university is in urgent need of overcoming the consecrated reduction of its social role to the transmission of knowledge, as a privileged function of the teaching staff. The professionalizing tradition that has sustained the university in our context, through years, is summoned to reinvent itself.

To produce knowledge has become part of the reason for the existence of the University, and research is the means to achieve it. Researching is no longer the exclusive role of laboratories or research groups. Researching is to recover the capacity of questioning, critiquing and constructing knowledge in the classroom, at the library, in the seminar, at work and in permanent contact with society and its realities.

In this situation, Universidad Autónoma Latinoamericana, aware of its missionary commitment to the development of research, brings up a re-dimensioning of the objectives of this function. In other words, it is called to transfer the results of the progress of knowledge to society and to contribute to economic development. Efforts from the academic, administrative

and financial sectors are required to allow for structured, specific actions to secure and enable the achievement of the desired objectives.

It is hoped that, as this process advances in our university, the structuring of a critical mass consolidates, with great strides in the development of knowledge, promoting the growth of theories, projects and solution proposals, more relevant to the needs of the region, contributing this way to the positioning of the institution in the environment.

In our School of Law, and since the creation of the Centre for Socio-Legal Research, we understand research as an inevitable process, framed in a highly problematic orbit in which, following Popper's words, "all scientific development can only be understood admitting that its starting point is a problem or a problematic situation; it is to say, the emergence of a problem in a given situation of our total knowledge".

Today, research makes part of a global reality, which cannot be unknown to any university community. The world of the 21st century has no longer any borders; it transforms itself vertiginously as a result of the revolution produced by the Information and Communication Technologies, the globalization and the scientific and technological progress that is taking place in a range of areas of science. To ignore the significance and importance of research processes would mean staying anchored in an inert past, without a clear future view. Rightly, the scientist Manuel Elkin Patarroyo expressed that "to achieve even a minimum of political, economic and social development, you must be the owner of knowledge; it is essential that science becomes an integral part of thinking and doing in our culture".

Based on the aforementioned, today we deliver to the academic community the findings of the latest researches, carried out by professors-researchers from our School of Law and by other researchers associated to other national and international universities. The results of such researches shall be, without a doubt, new points of departure in the inexhaustible road to scientific knowledge.

FERNANDO SALAZAR MEJÍA
Director